



FORMULARIO
PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PLAN DE FORTALECIMIENTO UNIVERSIDADES ESTATALES
AÑO 2023



Código: MAG23992

ANTECEDENTES GENERALES		
Universidad		Universidad de Magallanes
Título del proyecto		Fortalecimiento del postgrado, investigación e innovación con estándares de calidad de la Universidad de Magallanes (UMAG)
Tipo Proyecto		Proyecto Estratégico
Proyecto Estratégico	Líneas de acción Proyecto Estratégico	Línea de acción principal: Fortalecimiento de calidad académica para la formación de pregrado, posgrado e investigación. Línea de acción secundaria 1: Desarrollo y fortalecimiento de la gestión institucional.
	Duración	36 meses
	Monto financiamiento	M\$ 500.000.-
	Temáticas transversales	Género
Proyecto Focalizado	Líneas de acción Proyecto Focalizado	
	Duración	
	Monto financiamiento	
Jefe/a proyecto		Dra. Amalia Gallardo Ovando/Directora de Postgrado.

Firma de jefatura de División de Educación Universitaria, en relación con cláusula vigésima del Convenio PFE:

María Elisa Zenteno Villa
Jefa División Educación Universitaria
Subsecretaría Educación Superior
Ministerio de Educación

I. JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
I.1. Articulación con Plan de Fortalecimiento a 10 años		
OE1 Mejorar y actualizar los procesos institucionales, análisis y planificación estratégica para fortalecer el desempeño institucional.	E4 Rediseño del modelo de gestión y control estratégico, en función del actual escenario de la Educación Superior Estatal.	Contar con un modelo de gestión estratégica que permita guiar el desarrollo futuro de la Universidad.
	E7 Mejoramiento Continuo de los procesos institucionales, a través del rediseño, en el marco del modelo de aseguramiento de la calidad.	Mejor desempeño organizacional, en función del cumplimiento de los objetivos estratégicos propuestos bajo la perspectiva de la calidad y la mejora continua.
Área estratégica (AE)	Investigación, innovación y/o creación	
Objetivo estratégico	Estrategias (E)	Cambios esperados
OE1 Liderar la investigación realizada en la macrozona austral y continente antártico que posicione a la Universidad a nivel nacional e internacional.	E2 Generar espacios sinérgicos entre los doctores de mayor y menor productividad por medio de redes de trabajo en un contexto de impacto territorial.	Aumento de los trabajos colaborativos entre doctores de la Universidad y con doctores participantes de las redes nacionales e internacionales establecidas con instituciones públicas y privadas, lo que mejorará la productividad científica e impactará en el desarrollo de la macrozona austral.
OE1 Liderar la investigación realizada en la macrozona austral y continente antártico que posicione a la Universidad a nivel nacional e internacional.	E3 Aumentar la cantidad de Doctores productivos en los departamentos con menor productividad científica	Homogenizar la producción científica en las diferentes líneas prioritarias de investigación, gracias al incremento en el desarrollo productivo de los departamentos que actualmente tienen una menor producción.
OE2 Consolidar la formación de postgrado de calidad integral considerando estándares, institucionales, nacionales e internacionales como base para la primera escuela de postgrado en la Eco Región sub Antártica	E3 Implementación de Modelo Formativo Innovador de Articulación de Pre y Postgrado con la finalidad de asegurar trayectorias investigativas	Contar con trayectorias investigativas y formativas entre investigadores noveles/estudiantes de Pregrado/ egresados que permitan consolidar los avances de productividad científica de manera homogénea y continua en el tiempo.
Indicadores de resultado		
AE3OE1 Productividad de Publicaciones Científicas		
AE3OE1 Proyectos científicos en ejecución con impacto en la macrozona austral.		
AE3OE2 Modelo institucional en articulación de posgrado para el aseguramiento de trayectorias investigativa		
I.2. Descripción de la iniciativa		
En base al Plan de Fortalecimiento a 10 años de la universidad, identificar y describir claramente las brechas y/o desafíos que serán abordadas en la iniciativa , integrando, para cada caso:		
a. Los cambios y/o resultados esperados que busca alcanzar durante la ejecución de la iniciativa, puntualizando en el aporte al desarrollo y fortalecimiento de la Universidad;		

- b. Las **estrategias que permiten contribuir a la resolución de brechas/desafíos** y transitar a la mejora y/o fortalecimiento institucional (esta definición deberá traducirse, posteriormente, en objetivos específicos de la propuesta).

Se recomienda sustentar el análisis de este apartado a partir de resultados de los procesos de acreditación institucional (Plan de mejora), Plan de Desarrollo Estratégico, el rol contributivo de la universidad al desarrollo regional y/o nacional (Estrategia de Desarrollo Regional), entre otros.

El proyecto se sitúa en la búsqueda del fortalecimiento del postgrado, investigación e innovación, y su foco principal es el abordaje de las brechas detectadas en la formación de capital humano avanzado. Estudios recientes muestran que la investigación y la innovación no sólo requieren de investigadores que, ya sea por curiosidad o misión, tengan la intención y las habilidades para desarrollar investigación de calidad, sino que su éxito depende de un sistema de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI) en la que los estudiantes de postgrado son fundamentales. En un círculo virtuoso exponencial, los estudiantes de postgrado se nutren de la investigación de calidad y la desarrollan en el ámbito de los grupos ocupados de esta tarea. Sin estudiantes la investigación sufre, se empobrece y disminuye su impacto en la calidad de la formación profesional, sin investigación de calidad no es posible ofrecer una formación avanzada que conduzca a profesionales pertinentes, actualizados y situados.

La Dirección de Postgrado tiene la responsabilidad de coordinar, apoyar y supervisar actividades para mejorar la calidad de los programas educativos de postgrado y contribuir al desarrollo de capital humano avanzado en un entorno investigativo de calidad. Las brechas detectadas en esta área buscan ser cerradas a partir de una serie de actividades que nos permitan enfrentar los desafíos que ellas representan, bajo el prisma de la búsqueda de la igualdad de género, la no discriminación y la inclusión.

La historia del surgimiento de los primeros programas de postgrado nos retrotrae al año 2001, momento en el que el capital humano de nuestra Universidad se encontraba suficientemente maduro y productivo para comenzar a generar los primeros espacios de especialización. Es así como la primera iniciativa fue presentada por académicos de la Facultad de Ciencias. Así, se dio inicio al programa de magíster académico en Manejo y Cultivo de Recursos en Ambientes Marinos Subantárticos, el cual fue oficializado mediante decreto. En el año 2008, se estableció el magíster académico en Ciencias Antárticas con mención Glaciología, único en Sudamérica. En sus inicios, este programa dependía de la Dirección de Programas Antárticos de la Universidad y posteriormente pasó a ser parte del centro de investigación "GAIA Antártica". En el año 2012, se inició el magíster en Gestión de Organizaciones, el cual está adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas. En el año 2013 se inició el primer Doctorado de la Institución en el área de las Ciencias, mención Química Orgánica. En 2015, la Facultad de Educación y Ciencias Sociales dio inicio al magíster académico en Ciencias Sociales, con mención en Patrimonio o intervención Social. En 2016 se comenzó a impartir el segundo programa de Doctorado de la Universidad, denominado Doctorado en Ciencias Antárticas y Subantárticas, caracterizado por ser único en su tipo en el cono sur de América. En el año 2018 se crea el Doctorado en Ciencias, mención Química de Productos Naturales o mención Biología Molecular. En 2019, se crearon dos programas de magíster profesionales. El primero fue el magíster en Psicobiología del Desarrollo Humano, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias Sociales que reúne a académicos tanto de la psicología como de la medicina. El segundo fue el magíster profesional en Energías Renovables y Eficiencia Energética. Finalmente, en el año 2021, se comenzó a impartir el magíster profesional en Bioinformática, el cual está bajo la dependencia de la Facultad de Ingeniería.

Es importante destacar que el número de estudiantes matriculados en programas de postgrado ha experimentado un crecimiento constante en los últimos años. En el año 2018, la universidad contaba con 91 estudiantes, mientras que en 2022 esa cifra se elevó a 164 estudiantes. Este incremento se debe principalmente a la ampliación de la oferta de programas que se inició en 2021, lo que ha generado un mayor interés y demanda por parte de los estudiantes.

En la actualidad, la Universidad cuenta con nueve programas de postgrado. De los doctorados uno se ha acreditado por dos años y el otro se encuentra en proceso de acreditación siendo beneficiario de un proyecto Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) de fortalecimiento de postgrado. De los magister, tres son académicos y se encuentran acreditados (uno por 3 años y los otros dos por 4 años) y cuatro son magisteres profesionales todos ellos sin acreditación. Esta área institucional "postgrado" no ha sido nunca

acreditada en nuestra institución que cuenta con una acreditación vigente de 4 años para las otras cuatro áreas considerándosele la menos desarrollada de las cinco.

A lo largo de los años, los programas de postgrado han experimentado diversas modificaciones motivadas por la necesidad de mantener actualizados los planes de estudio, los requisitos de admisión, los perfiles de egreso y los requisitos de graduación, entre otros aspectos. Estos cambios han sido impulsados principalmente por procesos de autoevaluación, llevados a cabo con el objetivo de ofrecer una formación pertinente, contextualizada y de calidad, que tenga en cuenta las necesidades de la comunidad y la generación de conocimiento en el ámbito local.

Si bien el área de posgrado cuenta con un conjunto de políticas, reglamentos y normativas, el desarrollo que ha tenido hasta ahora y la proyección de crecimiento esperada en la formación de capital humano avanzado genera la necesidad de establecer un marco normativo que responda a los nuevos desafíos en materia de postgrado tanto a partir de las demandas y necesidades internas detectadas como así también a los cambios y exigencias externas como la que impone la nueva ley de educación superior que regula la acreditación institucional. La actualización de la normativa vinculada con la formación de postgrado que se enmarca dentro de la política de investigación de nuestra universidad implica no sólo la consideración de la perspectiva transdisciplinaria, la formación pertinente y situada en un territorio, sino que también la adecuación para que de forma activa velen por la igualdad de género, la no discriminación y la inclusión.

De esta forma el crecimiento de la oferta de programas de postgrado garantizará estándares de calidad, mejoramiento continuo y un crecimiento sostenible acorde con el modelo educativo institucional. Las acciones que proponemos buscan una actualización participativa que incluya a actores relevantes del área, Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado, Coordinadores de programas, Comisiones asesoras, Dirección de investigación, Dirección de Innovación y Dirección de Aseguramiento de Calidad, y por supuesto, nuestros estudiantes y académicos.

Queremos capital humano avanzado pertinente y de calidad. Para alcanzar esta meta necesitamos realizar cambios en los siguientes ámbitos que serían alcanzados al final de la ejecución de esta iniciativa:

- A. Ampliación de la oferta de programas de postgrado: Esta iniciativa busca aumentar el número de programas de postgrado ofrecidos por la universidad, incluyendo maestrías y doctorados en las distintas áreas prioritarias de investigación que garanticen su calidad y sustentabilidad. Esto permitirá atraer a un mayor número de estudiantes interesados en desarrollar estudios de postgrado en la institución. Buscamos una oferta coherente, consistente y de calidad, que responda a las necesidades de nuestro territorio y a las características particulares de nuestra macrozona y sus perspectivas de desarrollo futuro.
- B. Mejora de la calidad académica: El proyecto se orienta a mejorar la calidad académica de los programas de postgrado existentes desarrollando estrategias para fortalecer a los claustros y núcleos académicos. Esto implica fortalecer los cuerpos docentes, fomentar la investigación y publicación de trabajos científicos, actualizar los planes de estudio y utilizar metodologías pedagógicas innovadoras. El objetivo es formar profesionales altamente capacitados y competitivos en el ámbito regional, nacional e internacional.
- C. Incremento de la investigación científica: El proyecto busca impulsar la investigación científica en el área de postgrado potenciando la productividad de los equipos de investigación que se forman en torno a las tesis, trabajo de grado, proyecto de aplicación producto del proceso de formación de capital humano avanzado. Se promoverá la realización de proyectos de investigación vinculados a tesis, trabajo de grado, proyecto de aplicación, la participación en convocatorias de financiamiento, la generación de alianzas con otras instituciones académicas y la publicación de resultados en revistas especializadas. Esto contribuirá al avance del conocimiento en diversas disciplinas y elevará el prestigio de los programas de postgrado en el ámbito científico.
- D. Vinculación con el sector productivo: El proyecto busca estrechar la relación entre la universidad y el sector productivo. Se promoverán convenios y alianzas estratégicas con empresas e instituciones para desarrollar proyectos conjuntos de investigación, brindar asesoría técnica, realizar pasantías y prácticas profesionales. Esto permitirá una mayor transferencia de conocimientos y favorecerá la empleabilidad de los graduados de postgrado.

- E. Internacionalización de los programas de postgrado: El proyecto se enfoca en fomentar la internacionalización de los programas de postgrado de la universidad, considerando que la UMAG define objetivos estratégico para área, se menciona a continuación los que son pertinentes para esta propuesta, fomentar la generación y mantención de relaciones de mutua colaboración con distintas instituciones de interés estratégicos para la universidad, fortalecer los vínculos de cooperación internacionales de la universidad a través de convenios y redes y facilitar la movilidad estudiantil desde y hacia la universidad. Se promoverá la movilidad de estudiantes y profesores, el establecimiento de convenios con universidades extranjeras y la participación en redes académicas internacionales. Esto fomentará el intercambio cultural y académico, y posicionará a la universidad como un referente a nivel global.

Las estrategias que proponemos y que buscamos aporten significativamente a la resolución de brechas/desafíos son los siguientes:

- A. Ampliación de la oferta de programas de postgrado: La estrategia central será la construcción participativa de un modelo de gestión de los postgrados que permita una oferta de calidad que se encuentre en sincronía con el Plan estratégico institucional y, en lo particular, con los planes de desarrollo y de trabajo de las unidades académicas. El producto esperado es, por una parte, un modelo de gestión estratégica que proyecte la oferta de postgrado a mediano plazo y cuente con mecanismos de ajuste de la pertinencia de dichos programas en el tiempo, y un cuerpo actualizado y coherente de reglamentos que sustenten tanto el surgimiento como el desarrollo de los programas de capital humano avanzado, así como también su articulación con la formación de pregrado. Lo anterior se inscribe en la consideración, como eje transversal, de que tanto el modelo como la reglamentación que lo acompaña se adhiere a los principios de igualdad de género la no discriminación y la inclusión, de forma que asegure que todas las personas tengan las mismas oportunidades de acceso y de éxito en la consecución de su formación de postgrado.
- B. Mejora de la calidad académica: La estrategia pensada para la mejora continua de la calidad académica considera que la calidad de la docencia y la investigación dependen de la formación continua y de la mejora en las capacidades y conocimientos. Se desarrollará un mecanismo de ingreso, permanencia y renovación de los académicos vinculados en la formación de postgrado de forma de potenciar las capacidades existentes considerando también que el desarrollo de un académico le permita construir una carrera en la que su presencia en programas de doctorado sea el resultante de la consolidación de un trabajo en el tiempo. Se realizará un diagnóstico de las necesidades de capacitación y formación continua, y un plan anual de actividades y talleres en esta área tanto para docentes como estudiantes de los programas de postgrado.
- C. Incremento de la investigación científica: La estrategia central será la generación y gestión de instrumentos de capacitación y de financiamiento de investigaciones vinculadas con la formación de postgrado y su consolidación en publicaciones científicas, en particular buscando la equiparidad de la productividad de las diferentes líneas prioritarias de investigación a la que se adhieren los diferentes programas de postgrado. El producto esperado es un conjunto de herramientas que permitan la mejora continua de la actividad científica de calidad en los académicos miembros de claustros y núcleos que permitan asegurar el desarrollo de actividades de investigación vinculadas con la formación de postgrado caracterizados por su calidad y pertinencia y que se inscriban en el respeto a los principios de igualdad de género la no discriminación y la inclusión.
- D. Vinculación con el sector productivo: Las principales estrategias con el establecimiento de alianzas y convenios con empresas, organizaciones y entidades relevantes en el sector productivo que se vinculen con nuestra oferta de postgrado. Rediseñar y diseñar programas de estudio actualizados que se alineen con las necesidades y demandas del sector productivo, y contribuyan de forma concreta al desarrollo regional. Fomentar la participación de profesionales del sector, invitando profesionales del sector productivo a participar como docentes invitados, conferencistas, etc. Promover proyectos de investigación aplicada principalmente en el contexto de los magister profesionalizantes.
- E. Internacionalización de los programas de postgrado: Mantener y fortalecer alianzas con universidades prestigiosas de otros países fomentando los programas conjuntos de doble titulación, cotutelas de tesis, investigaciones colaborativas y movilidad académica. La colaboración internacional enriquecerá la experiencia de los estudiantes, les brindará una perspectiva global y les permitirá establecer

contactos internacionales. Además, se fomentará la participación activa de los estudiantes y académicos en conferencias, simposios y otros eventos internacionales.

Estas herramientas están orientadas a beneficiar a académicos/as que actualmente integran el cuerpo académico (claustró o núcleo y colaboradores) de los programas de postgrado y, de académicos/as e Investigadores jóvenes que estén interesados en formar parte del cuerpo académico de postgrado. En virtud de lo anterior se propone de manera inicial un Plan de apoyo que considerará 4 grandes áreas 1) Apoyo a la estructura de investigación las acciones que se proponen son: ayudas para la financiación de visitas de personal investigador de otros Centros y Universidades a la UMAG, financiación para estancias de investigación de académicos/cas, ayudas de iniciación a la investigación considerando la perspectiva de género y, apoyo a la gestión administrativa de los programas de postgrado, 2) Contratación de personal investigador, esta área incluye: financiación de mantención para la formación del personal investigador(estudiantes de posgrado UMAG), y ayudas para la financiación de contratos laborales de postgraduados. 3) Apoyo a la captación de talento, esta área incluye acciones como: incorporación de postgraduados a través de contratos laborales temporales y, ayudas para incentivar la incorporación de personal investigador a la Universidad de Magallanes y 4) Plan de capacitación enfocado en fortalecer las habilidades de investigación.

Se espera un crecimiento significativo en la oferta de postgrado de la Universidad de Magallanes en los próximos años, impulsado principalmente por proyectos que actualmente se encuentran en ejecución. Entre las iniciativas destacadas se encuentran la incorporación de un programa de Doctorado y un Magíster en el Centro de Investigación en Ciencias Humanas (CHIC), así como un programa consorciado de Magíster en Innovación Proyecto Ci2030 en la Facultad de Ciencias y un programa en el Proyecto Ci2030 de la Facultad de Ingeniería. Estos programas reflejan el compromiso de la universidad de fortalecer su oferta de postgrado y satisfacer las demandas académicas y profesionales, proporcionando oportunidades de formación especializada y promover la investigación en áreas relevantes para el desarrollo regional y nacional.

I.3. Aporte y contribución de la iniciativa

a. Aporte al Sistema de Universidades Estatales. Señalar cómo los resultados esperados del proyecto aportan o se vinculan al sistema de universidades estatales, identificando claramente acciones o resultados que evidencien dicho aporte (Indicar articulación con proyectos o iniciativas en red vigentes, según corresponda):

En líneas generales, esta iniciativa tendrá un impacto positivo en el Sistema de Universidades Estatales al centrarse en los pilares fundamentales de la vida académica: investigación y docencia de alto nivel. A través de esta propuesta, se busca fomentar la investigación y fortalecer la creación de nuevos programas de postgrado, así como promover la excelencia académica mediante la adhesión a criterios y estándares de calidad. Estas mejoras tendrán un efecto directo en los índices de acreditación institucional, contribuyendo así al aseguramiento de la calidad de la institución. Así mismo, fortalecer y modernizar el área de postgrado de la Universidad, a través de la actualización de políticas y diseño de un nuevo Modelo de gestión aporta a la integración oportuna de la Universidad de Magallanes al sistema Consorcio de Universidades Estatales de Chile (CUECH), respondiendo a los requerimientos de información fidedigna y oportuna a este sistema y a los organismos externos que lo regula permitiendo la agilización de la Gestión requerida en los tiempos actuales.

A partir de 2016, se iniciaron los primeros esfuerzos formales de colaboración entre las distintas universidades estatales mediante la implementación de programas conocidos como Convenio Marco. Estos programas han generado resultados significativos, como la realización de proyectos conjuntos, la creación de núcleos de investigación y la promoción de actividades de movilidad estudiantil.

La promulgación en el año 2018 de la Ley de Universidades del Estado (N°21.094) junto con establecer un marco jurídico, desafía a las Universidades Estatales a convertir a la educación superior pública en el referente de calidad nacional, un ejemplo de acción al servicio de la comunidad y un polo de trabajo colaborativo entre

las universidades y los demás organismos públicos. Plantea una misión y principios comunes que deben desarrollarse en todas las dimensiones del quehacer de las instituciones, las que a su vez deben actuar bajo el principio de coordinación para "una labor conjunta y articulada en todas aquellas materias que tengan por finalidad contribuir al progreso nacional y regional del país, y a elevar los estándares de calidad de la educación pública en todos sus niveles, con una visión estratégica y de largo plazo" (Ley N°21.094, art.50), lo cual las motiva a configurar el Sistema de Universidades Estatales de Chile (SUE), cuyo ejes estratégicas refieren a la mejora sistemática de la calidad: al trabajo colaborativo entre las Universidades Estatales; a una visión y acción sistemática entre ellas y demás órganos del estado.

La Universidad participa de proyectos en red con otras Universidades del Estado, por ejemplo, Centro Interuniversitario de Envejecimiento Saludable (CIES) que se propone como objetivo general "Contribuir a la promoción del envejecimiento saludable, para el desarrollo de conocimiento básico y aplicado inter y transdisciplinario, la formación de capital humano avanzado, capacitando e informando en prevención y rehabilitación en las siguientes etapas del curso vital, en forma colaborativa con instituciones nacionales e internacionales para influir en las políticas públicas que impactan en la mejora de la calidad de vida de las personas mayores".

"Sistema articulado de investigación en cambio climático y sustentabilidad de zonas costeras de Chile" cuyo objetivo principal es "Contribuir al fortalecimiento de la RISUE de investigación en sustentabilidad por medio del desarrollo de una investigación consorciada en cambio climático de las zonas costeras de Chile, a fin de dar respuesta a los desafíos del desarrollo sustentable del país, junto con favorecer las capacidades de I+D+i que cada Institución requerirá para su implementación".

Otra red de relevancia local es la Red de Investigación en Ambientes Extremos o Network for Extreme Environments Research (NEXER), creada en 2018, por Asociación Estratégica de la Universidad de La Frontera, la Universidad de Antofagasta y la Universidad de Magallanes. NEXER posee financiamiento institucional y ha sido implementada para realizar investigación de alto nivel en ambientes extremos y su aplicación al desarrollo científico-tecnológico, tanto a nivel nacional como internacional. Involucra investigaciones entre académicos y cotutorías de tesis de estudiantes de programas de postgrado de las instituciones involucradas.

Igualmente, la Universidad integra la red de "Implementación y Consolidación de un Sistema de Información de universidades del Estado", el objetivo general que se persigue es "Contribuir al fortalecimiento de las Universidades del Estado por medio de la implementación de un Sistema Integrado de Información que provea de evidencia e indicadores de gestión comparados, orientados a dar respuesta a los desafíos prospectivos y estratégicos del sistema de universidades del Estado en su conjunto, junto con favorecer el desarrollo de las capacidades de análisis de las Instituciones a través del fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas que cada institución requiera para su implementación".

b. Contribución al territorio (regional y/o nacional). Señalar cómo los resultados esperados se vinculan de forma pertinente y aportan al territorio (regional y/o nacional), y/o esfera pública (general o sectorial), identificando claramente acciones o resultados que evidencien dicha contribución.

Por su localización geográfica estratégica, la Universidad de Magallanes se constituye en una institución inserta en un laboratorio natural que despierta el interés científico transdisciplinario que presenta una clara vocación por su internacionalización, proyectándose por medio de sus líneas prioritarias y programas de postgrado que a su vez, forman redes de colaboración con diversos centros científicos favoreciendo la movilidad académica y estudiantil y potenciando la producción científica y la captación de recursos nacionales e internacionales.

En el último periodo, la Universidad contribuye al desarrollo regional a través de la ejecución de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, accediendo a redes y alianzas nacionales e internacionales que permiten una actualización en conocimiento y en nuevas tecnologías.

De acuerdo a la estrategia regional, el Plan de Zonas Extremas implementado en Magallanes propone como punto principal a Magallanes como una Región Científica, en este plan fue considerada la Universidad de Magallanes como una institución clave, de esta manera se realizan una serie de inversiones públicas en infraestructura con el fin de apoyar la idea de que la Universidad podría llegar a diferentes territorios, desarrollar nuevas áreas de investigación y generar alianzas estratégicas. En particular, se apoyó la creación de una nueva área de investigación a través de la creación del Centro de Excelencia en Biomedicina (CEBIMA), por otra parte también se apoyó el fortalecimiento de las actividades docente asistenciales del área de la salud con la creación del Centro Asistencial Docente y de Investigación (CADI-UMAG) ambas iniciativas se encuentran participando estrechamente con la comunidad regional desde la investigación y la docencia, claros ejemplos de lo anterior son su liderazgo nacional en temas de COVID, análisis genómico y desarrollo del área bioinformática. Tanto el CADI-UMAG como el CEBIMA albergan Investigadores que participan en los claustros/núcleos y estudiantes de postgrado que desarrollan investigación en la etapa final de su formación. Otra iniciativa apoyada ha sido la construcción del centro Subantártico Cabo de Hornos en Puerto Williams, dentro de este centro se potenciarán tres líneas de acción, que son: educación, turismo sustentable e investigación subantártica transdisciplinaria. Este centro cuenta con el apoyo de Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) y de la Iniciativa Científica Milenio y entre los objetivos está la creación de dos programas de postgrado, un doctorado y un magister.

En cuanto a la Estrategia de Desarrollo Regional, de acuerdo a ésta la Región de Magallanes debe construir un entorno en el que las actividades de Ciencia, tecnología e Innovación se constituyan una fuente de competitividad empresarial regional y del desarrollo científico siguiendo los lineamientos de la matriz de diagnóstico en la que se identifican los siguientes indicadores: economía y desarrollo regional, capacidad científica y de innovación, transferencia de conocimiento, cultura y medio ambiente y tecnología de la información y comunicación.

En resumen, y por lo anteriormente expuesto, el objetivo de fortalecer el postgrado, y consecuentemente la investigación e innovación con estándares de calidad de la Universidad de Magallanes a través de las acciones ya descritas contribuyen en diferente medida al Plan y Estrategias de Desarrollo Regional, concretamente en los indicadores capacidad científica y de innovación, transferencia de conocimiento, cultura y medio ambiente.

I.4. Proyección y sostenibilidad

Describir cómo se proyecta y abordará la permanencia de resultados esperados y logros, y su impacto, posterior a la ejecución del proyecto, identificando claramente aquellos mecanismos, acciones y/o resultados clave de permanencia.

La Universidad cuenta con una capacidad instalada y experiencia que garantiza la correcta implementación de esta iniciativa, lo cual, se evidencia en la implementación de convenios de desempeño, convenios marco, proyectos de investigación y proyectos de fortalecimiento. La Universidad mantiene un modelo de gestión basado en áreas, las cuales, orientan sus actividades para el desarrollo de las mismas, estas han sido definidas y formalizadas en el Plan de Fortalecimiento a 10 años, con el cual, se alinea cada uno de los objetivos planteados en este proyecto de manera de contribuir al logro del mismo. Es fundamental para esta iniciativa contar con mecanismos de monitoreo y control, además de contar con el apoyo y articulación de las vicerrectorías Académica, Investigación, Innovación y Posgrado y administración y finanzas y sus respectivas direcciones y unidades para gestionar los cambios esperados, por lo cual, se comprometerá a todas las anteriores a mantener reuniones organizacionales con el objetivo de impulsar en conjunto la iniciativa. Del mismo modo, el proyecto contará con un equipo de gestión interna, que será responsable de promover todas las acciones comprometidas.

El presente proyecto contempla, productos y resultados que se institucionalizaran fortaleciendo la gestión institucional y, la investigación e innovación en áreas prioritarias para estimular el desarrollo y crecimiento del postgrado en la Universidad. Los productos señalados refieren a Políticas Institucionales que incorporen al Postgrado actualizadas y el Modelo de Gestión de Postgrado de la Universidad de Magallanes.

El impacto de estas mejoras se traducirá en una contribución al modelo de gestión estratégica que permita guiar el desarrollo futuro de la Universidad en el área de postgrado, Mejorar el desempeño organizacional, en función del cumplimiento de los objetivos estratégicos propuestos bajo la perspectiva de la calidad y la mejora continua. Contribuirá al desarrollo de Investigación, innovación y/o creación, la homogeneización de la productividad científica en las diferentes líneas prioritarias de investigación y a contar con trayectorias investigativas y formativas entre investigadores noveles/estudiantes de pregrado que permitan consolidar los avances de productividad científica de manera homogénea y continua en el tiempo.

Entre los factores que podrían presentar obstáculos al desarrollo del proyecto en el periodo estipulado consideramos fundamental establecer correctamente las mesas de trabajo y que los integrantes asuman el desafío de participar permanentemente y ajustarse al cronograma de trabajo, para lograr lo anterior será necesario contar con un plan de seguimiento y evaluación por parte de los participantes y considerarlo como insumo para reformular las actividades si fuese necesario.

Además, hemos identificado otra dificultad que eventualmente podría condicionar la utilización del modelo de gestión resultante, podría ser la resistencia al cambio que podría surgir entre académicos y administrativos, con lo cual, para apoyar al logro de cada objetivo es que se han planificado actividades que se desarrollaran de manera participativa y con conformación de mesas de trabajo, lo que facilitará que todos nos sumemos a los cambio y transformaciones que surgirán con menor resistencia.

II. GESTIÓN DEL PROYECTO		
II.1. Identificación de integrantes de equipos involucrados en la ejecución del proyecto.		
Equipo directivo (máximo 3 representantes)		
Nombre	Cargo / Unidad institucional	Cargo en proyecto
José Maripani Maripani	Rector	Director del Proyecto
Claudia Estrada Goic	Vicerrectora de Investigación, Innovación y Postgrado	Integrante Equipo Directivo
Fredy Cabezas Belmar	Vicerrectoría de Administración y finanzas	Integrante del equipo Directivo
Equipo ejecutivo (máximo 5 representantes)		
Nombre	Cargo / Unidad institucional	Cargo en proyecto
Amalia Gallardo Ovando	Directora de Postgrado	Directora Ejecutiva, Coordinadora del desarrollo de la propuesta y responsable de la articulación con el equipo directivo.
Marcelo Navarrete Signorile	Director de Investigación y Creación	Coordinación con Lineamientos de Investigación y Creación.
Sergio Radic Schilling	Director de Innovación	Coordinación con Lineamientos de Innovación.
José Manuel Farias Pereira	Director de Aseguramiento de la Calidad	Coordinación con lineamientos de Aseguramiento de la Calidad.
Paola Ascencio	Directora de Planificación	Coordinadora Institucional

II.2. Gestión del proyecto.
Describir modelo de gestión del proyecto, integrando los siguientes aspectos: a. Identificación de unidades y actores institucionales claves involucrados/as, según roles y funciones en la ejecución del proyecto (puntualizar unidad/actor que asumen liderazgo de la iniciativa); b. Identificación y descripción de principales mecanismos de coordinación, articulación entre unidades y actores, y de monitoreo y evaluación de resultados; c. Incorporación esquema que permita visualizar gráficamente la <u>coordinación y gestión del proyecto</u>. La Universidad de Magallanes cuenta con una orgánica institucional de base que posee amplia experiencia y capacidades instaladas para el diseño e implementación de diferentes tipos de proyectos, considerando lo anterior la implementación de este proyecto articula en el marco de la estructura vigente. La ejecución de esta iniciativa está liderada por un equipo Directivo, encabezado por el Rector quien es el responsable de la dirección del proyecto, la Vicerrectora de Investigación, Creación y Posgrado será la responsable de la coordinación con el equipo ejecutivo y resguardará el cumplimiento macro de las actividades comprometidas, así como también, sancionará los medios de verificación que correspondan. El Vicerrector de Administración y Finanzas, estará encargado de orientar en la toma de decisiones estratégicas del área financiera y la sustentabilidad de la iniciativa. La Directora de Planificación y Desarrollo Institucional y la Unidad de Coordinación Institucional son el vínculo con el Ministerio de Educación y se encargarán del seguimiento, control y evaluación del proyecto en sus grados de avance en cuanto a los instrumentos de medición e indicadores definidos en la propuesta. La Dirección ejecutiva estará encargada del desarrollo de la propuesta y de la articulación con el equipo directivo.

El equipo directivo conformado por las más altas autoridades tendrán como funciones: velar por el buen desarrollo del proyecto, participar en las revisiones de los resultados comprometidos y sancionar los informes correspondientes, además de propender a la sustentabilidad de la presente iniciativa. Desde el punto de vista operativo el equipo ejecutivo que estará a cargo de planificar y ejecutar el desarrollo de cada uno de los objetivos y del seguimiento y control de los resultados e indicadores del proyecto. El equipo ejecutivo está conformado por los directivos, académicos, administrativos, profesionales y estudiantes atinentes a los desafíos del proyecto, el equipo está compuesto por la Directora de Postgrado, el Director de Investigación y Creación, el Director de Innovación, el Director de Aseguramiento de la Calidad, el Director de Docencia, la Directora de Género, Equidad y Diversidad, la Dirección de Relaciones Internacionales para la colaboración en los procesos de internacionalización de la oferta del postgrado, Director del centro de estudios regionales perteneciente a la Vicerrectoría de Vinculación con el medio, la Unidad de Movilidad estudiantil dependiente de la Vicerrectoría Académica. finalmente participaran el Consejo Consultivo Participativo para la Investigación de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado (VRIIP), y la Comisión Asesora de Posgrado (CAP). La Dirección de postgrado cuenta con una comisión asesora dependiente administrativamente de la VRIIP, la comisión se integra por académicos con grado de doctor y relación contractual con la Universidad de Magallanes y que realicen publicaciones periódicamente, cada Facultad de la Universidad tendrá un representante en la comisión. Corresponde a esta comisión revisar documentos, programas de postgrado que se presenten a la dirección, entregar sugerencias y visarlos antes de solicitar su oficialización, validar las modificaciones a los reglamentos que se realicen desde postgrado, asesorar en la toma de decisiones y socializar la información entregada por la Dirección de Postgrado en sus respectivas Facultades. Así mismo, el Consejo Consultivo Participativo para la Investigación está compuesto por el Decano(a) de cada Facultad y un representante académico de la UMAG con experiencia en investigación, las funciones de este comité son variadas, a continuación, se detalla aquella que es pertinente a esta iniciativa: colaborar en el desarrollo y actualización de reglamentos vinculados con la investigación, innovación y postgrado.

Mecanismos adecuados de articulación y comunicación entre actores relevantes:

La presente propuesta contempla los siguientes mecanismos de comunicación y articulación:

- Reuniones bimensuales con el equipo directivo, para informar del avance y ver los ajustes a la propuesta.
- Reuniones de trabajo semanales del equipo de gestión del proyecto.
- Reuniones bimensuales con el Consejo Consultivo Participativo para la Investigación de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado, y Comisión Asesora de Posgrado (CAP).
- Reuniones con directivos y académicos de las diversas Facultades y Unidades administrativas.
- Reuniones con organizaciones e instituciones estratégicas de la propuesta, donde se trabajará el alcance de la misma.

Mecanismos de seguimiento, evaluación y retroalimentación de los procesos clave.

Para el desarrollo del mecanismo de monitoreo del modelo de gestión del presente proyecto, será clave el Plan de Trabajo, el cual entregará los procesos claves a monitorear. La Unidad de Coordinación institucional será quien lidere este proceso, realizando seguimiento y revisando los reportes sistemáticos del avance y cumplimiento de las actividades y objetivos del proyecto, es importante señalar que la UMAG cuenta con un sistema informático que aporta al seguimiento comprometido (Sistema de Gestión de análisis Institucional). Se contará con instrumento de seguimiento del Plan de Trabajo, concretizado en una carta Gantt, la cual, evidencia el avance anual, el detalle de las actividades, los responsables y su correspondiente periodo de ejecución.

- El mecanismo de monitoreo será a través de reuniones periódicas de trabajo colaborativo:
 - Coordinaciones del Proyecto: reuniones semanales.
 - Equipo executor de la Dirección de postgrado, Directora de Postgrado, Director de Investigación y Creación, Director de Innovación y Director de Aseguramiento de la Calidad: reuniones cada 15 días.
- La evaluación del modelo de gestión se concibe como formativa y continua, lo cual, implica estar permanentemente trabajando de forma colaborativa y articulada, por un lado, y gestionar instancias periódicas de evaluación de procesos comprometidos. Cada instancia evaluativa implica diálogo,

análisis, reflexión que permiten identificar fortalezas y debilidades, siendo estas últimas, las que impliquen y exijan la toma de decisiones oportuna para la mejora.

- La propuesta de implementación, seguimiento, evaluación y mejora provienen de las directrices que emanan desde la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, quienes acompañan y velan porque los procesos cumplan con los debidos estándares que evidencian calidad en su accionar. Para ello, la dirección de Aseguramiento de la Calidad desarrolló una Política de Aseguramiento Interno de la Calidad, donde el presente proyecto, recoge lineamientos asociados al círculo de Calidad, es decir, cautelar que determinados procesos integren las cuatro etapas propuestas: diagnóstico y/o articulación, implementación o ejecución, evaluación y propuesta de mejora.

III. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS

III.1. Objetivos, actividades y resultados esperados

Objetivo general	Fortalecer y ampliar la oferta de programas de postgrado mediante la implementación de un modelo de gestión participativo y estratégico, que promueva la calidad, la pertinencia y la inclusión, y que se alinee con el Plan Estratégico Institucional y los planes de desarrollo de las unidades académicas.
-------------------------	---

Objetivo específico N° 1	Actualizar modelo de gestión y sus reglamentos para ampliar el número de programas de postgrado ofertados asegurando niveles de calidad conforme a los estándares establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).		
Unidad responsable	Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado – Dirección Postgrado		
Actividades principales	Actividades específicas	Plazo de cumplimiento resultado (semestre/año)	Medios de verificación
R1. Normativas institucionales de Postgrado actualizadas	1. Revisión y análisis exhaustivo de las normativas (políticas y reglamentos) de postgrado institucionales vigentes y de la situación actual de postgrado.	Sem 1/año 1	Propuesta de actualización de las normativas actuales validado por VRIIP.
	2. Revisión comparativa con otras normativas nacionales e internacionales del área de postgrado vigentes considerando la perspectiva de género y no discriminaciones.		
	3. Elaboración participativa de una propuesta de actualización y mejoramiento de las normativas de postgrado actuales.		
R2: Modelo de gestión actualizado.	1.- Conformar mesa de trabajo integrada por unidades encargadas de la gestión académica-administrativa de la institución para el análisis de la situación actual de los programas de	Sem 2/año 1	Modelo de Gestión de Postgrado, Con V°B° de la VRIIP.

	postgrado y de los procesos y sistemas de información y gestión. 2.- Identificación y propuesta de procesos y sistemas a articular, modificar y/o desarrollar. 3.- Elaboración participativa del Modelo de Gestión que considere las mejoras identificadas en el diagnóstico y en las mesas de trabajo. 4.- Implementación piloto, evaluación y ajuste al Modelo de Gestión.		
R3: Diagnóstico de necesidades y tendencia del mercado laboral, de demandas educativas, y percepción de la comunidad académica elaborado.	1. Levantamiento de necesidades y tendencias del mercado mediante la recopilación de información a partir de encuestas e informantes claves. 2. Levantamiento de necesidades de formación de capital humano avanzado desde la academia, a partir de las necesidades de desarrollo de las líneas prioritarias de investigación 3. Convocar a mesas de trabajo participativas para determinar las áreas de enfoque para el diseño de nuevos programas de postgrado más relevantes y pertinentes.	Sem 1/año 2	Informe ejecutivo del diagnóstico de necesidades educativas.
R4: Propuesta estratégica de crecimiento de la oferta de postgrado levantada	1. Convocar a un grupo de expertos de cada área para diseñar una propuesta estratégica de crecimiento 2. Validación de la propuesta en una convocatoria con académicos, profesionales del área y estudiantes. 3. Aprobación de la propuesta de crecimiento por la Comisión Asesora de Postgrado y el Comité Consultivo Participativo para la Investigación. 4. Realización de un documento de planificación que determine los plazos para la ejecución del plan aprobado por VRIIP.	Sem 1/año 2	Propuesta estratégica de crecimiento de la oferta de postgrado aprobada por VRIIP.

Objetivo específico N°2	Fortalecer la calidad de los programas de postgrados de acuerdo al nuevo modelo de gestión.		
Unidad responsable	Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado – Dirección Postgrado		
Actividades principales	Actividades específicas	Plazo de cumplimiento	Medios de verificación

		resultado (semestre/año)	
R1: Sistema de evaluación y renovación de académicos diseñado	1. Definir la aplicación de los criterios de evaluación de los claustros y núcleos a partir de las directrices de la CNA Chile	Sem 1/ año 2	Documento de sistema de evaluación y renovación de académicos y procesos de calidad implicados, consensuado y aprobado.
	2. Recopilar evidencia y datos de la situación actual y proyección a corto plazo.		
	3. Diseño y validación del instrumento con el consejo académico.		
R2: Sistema de evaluación y renovación de académicos implementado	1. Implementar procesos y procedimientos consensuados y apropiados para los fines de evaluación, autorregulación y gobernanza relacionados con la gestión de los programas	Sem 1/ año 3	Informe de resultados del informe de evaluación.
	2. Implementar evaluaciones periódicas para obtener retroalimentación y proporcionar apoyo constante, así como monitorear y ajustar el sistema según los resultados obtenidos.		
	3. Aplicación de instrumento que permita retroalimentar y evaluar el proceso en función de la mejora continua.		
R3: Diagnóstico de necesidades de formación y capacitación elaborado.	1. Objetivos de formación (marco de estándares de aseguramiento de la calidad) y académicos beneficiarios identificados.	Sem 2/ año 1	Reporte del diagnóstico de las necesidades de formación y capacitación validado por VRIP
	2. Recopilar la información mediante encuestas.		
	3. Realizar un análisis a corto y mediano plazo de las necesidades detectadas		
R4: Plan anual de capacitación implementado.	1. Desarrollar una ruta de crecimiento académico que se correlacione con el plan de capacitación y formación.	Sem 2/año3	Informe cualitativo anual de encuestas de satisfacción emitido por a VRIP
	2. Implementar y Evaluar el plan de capacitación		
	3. Encuesta de satisfacción aplicada a usuarios para mejoramiento continuo		
R5: Oferta de postgrados actualizada	1. Revisión y actualización de los planes pertinentes a las necesidades del territorio	Sem 2/año3	Consolidado de planes actualizados
	2. Diseño de un nuevo programa de oferta de postgrado acorde a la estrategia de crecimiento de postgrado		

Objetivo específico N°3	Fomentar la investigación científica vinculada con el medio productivo.		
Unidad responsable	Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado – Dirección Postgrado		
Actividades principales	Actividades específicas	Plazo de cumplimiento resultado	Medios de verificación
R1: Bases de financiamiento para la investigación de estudiantes, académicos e investigadores diseñado	1. Fomentar una cultura de investigación desarrollando un instrumento de financiamiento de la investigación para estudiantes de postgrado y sus académicos(as) investigadores (as), considerando aportes en insumos de laboratorio, materiales de oficina, habilitación y reparación de espacios, impuestos de internacionalización, visitas y estadías nacionales e internacionales de académicos/as y estudiantes, asistencia a congresos, seminarios, talleres, cursos, capacitación, eventos científicos, traducción de artículos científicos y financiamiento para publicación de artículos científicos en revista indexada.	Sem 1/ año 2	Bases del Fondo Concursable visadas por VRIIP
	2. Promover la colaboración docente estudiantes en labores de investigación a través de fondos concursables.		
	3. Reconocer y premiar la investigación estudiantil en colaboración, potenciando su participación en congresos y seminarios.		
R2: Transferencia de conocimiento y tecnología a través del desarrollo de tesis, trabajo de grado, proyecto de aplicación realizada	1. Identificar áreas de investigación con potencial de transferencia.	Sem 2 / año 3	Informe anual de diagnóstico y acción en transferencia de conocimientos producidos en el contexto del postgrado.
	2. Establecer colaboraciones con empresas y organizaciones externas.		
	3. Fomentar la elaboración de tesis, trabajo de grado, proyecto de aplicación hacia la transferencia de conocimiento y tecnología.		
	4. Promover la divulgación y difusión de los resultados obtenidos en tesis, trabajos de grado y proyectos de aplicación, así como promover la divulgación y difusión de los resultados obtenidos.		

Objetivo específico N°4	Desarrollar y poner en marcha una estrategia piloto de internacionalización de los programas de postgrado.		
Unidad responsable	Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado – Dirección Postgrado		
Actividades principales	Actividades específicas	Plazo de cumplimiento resultado	Medios de verificación
R1: Diagnóstico y priorización de las alianzas internacionales elaborado.	1. Registro de las actuales alianzas internacionales, vínculos de colaboración con equipos internacionales y doble titulación, en el contexto de los programas de postgrado.	Sem 2/ año 2	Informe con objetivos y estrategias a mediano y largo plazo de la internacionalización del postgrado.
	2. Identificación y análisis de los desafíos, oportunidades y tendencias en el ámbito internacional que afectan al postgrado. (Revisión de experiencias y ofertas de otras universidades)		
	3. Desarrollo de un plan que establecerá los plazos y los indicadores de éxito para cada objetivo estratégico, así como los recursos necesarios para su implementación.		
R2: Estrategia de internacionalización realista y pertinente elaborada.	1. Diagnóstico de las actuales actividades de internacionalización de cada programa.	Sem 2/ año 2	Plan anual de internacionalización.
	2. Elaboración de un programa de internacionalización en colaboración con cooperación internacional.		
	3. Diseño de una propuesta de apoyo a los programas desde la Dirección de Postgrado que propenda a la coordinación de acciones y recursos institucionales.		
	4. Desarrollo de un plan anual de actualización de convenios internacionales, participación en redes y colaboración internacional.		
R3: Actividades científicas y académicas por los programas de postgrado desarrolladas.	1. Apoyar el desarrollo de seminarios transdisciplinarios con intercambio internacional de los diferentes programas de postgrado.	Sem 2/ año 3	Plan anual de actividades científicas y herramientas de financiamiento.
	2. Desarrollo de protocolos para desarrollar actividades científicas nacionales e internacionales y acceder a financiamiento para su desarrollo.		

	3. Encuentro científico anual de estudiantes y académicos de postgrado de nuestra casa de estudios y nuestros socios internacionales.		
R4: Movilidad académica y estudiantil de postgrado realizada.	1. Definición de mecanismos para realizar experiencias de movilidad que se correspondan a las estrategias de internacionalización planteada	Sem 2/ año 3	Informe anual de movilidad.
	2. Coordinación y apoyo en la postulación a instrumentos internos y externos de movilidad tanto para los docentes como los estudiantes de postgrado.		
	3. Financiamiento de estadías científicas breves en instituciones socias de nuestros programas de postgrado.		
	4. Diagnóstico y propuesta de reducción de las barreras administrativas y académicas para la movilidad internacional de los estudiantes.		
	5. Coordinación y apoyo en el proceso de elaboración de planes anuales de movilidad de los programas de postgrado.		

III.2. Indicadores ¹							
Objetivo específico o asociado	Nombre indicador	Fórmula de cálculo	Línea Base	Metas			Medios de verificación
				Año 1	Año 2	Año 3	
OE-1	Académicos y no académicos participantes del proceso de actualización de normativas y modelo de gestión.	(N° de Académicos y no Académicos asistentes/ Total de académicos y no académicos involucrados en el proceso de actualización) * 100	N/A	100	N/A	N/A	Informe de asistencia
OE-2	Oferta de programas de postgrado.	N° total de programas de Magister y Doctorados de la institución	9	N/A	10	11	Diseño del nuevo programa de postgrado validado por la VRIIP.
OE-3	Nuevas investigaciones vinculadas al medio productivo	N° de investigaciones vinculadas al medio productivo	N/A	0	1	3	Informe de la Dirección de Investigación y creación que incluya el N° de investigaciones vinculadas al medio productivo.
OE-4	Académico/investigador en movilidad nacional e internacional bajo el principio de la igualdad de género y la no discriminación.	(N° de académicos/investigadores en movilidad / N° total de académicos/investigadores	0	0%	5%	15%	Resolución de adjudicación. Dirección de relaciones Internacionales

¹ Formular indicadores que permitan dar cuenta, de forma sustantiva, de los aportes de la iniciativa al desarrollo de la institución. Los indicadores deben estar orientados a los propósitos del proyecto y que permitan hacer seguimiento de su avance. Se recomienda un máximo de 10 indicadores totales.

		vinculados a postgrado) * 100					
OE-4	Estudiante en movilidad nacional e internacional bajo el principio de la igualdad de género y la no discriminación	(N° de estudiantes en movilidad / N° total de estudiantes vinculados a postgrado) * 100	0	0%	5%	15%	Resolución de adjudicación. Unidad de Movilidad estudiantil.

IV. PRESUPUESTO DEL PROYECTO.

IV.1. Detalle de recursos solicitados. Gastos asociados a contrataciones de equipo de gestión u otras de tipo permanente, consultorías, bienes y obras deben ser considerados en las actividades del proyecto.

Ítem	Monto (M\$) y % ítem	Subítem	Descripción y justificación del gasto	Total subítem [M\$]
Recursos humanos	M\$192.800 48%	Contrataciones docentes		
		Contratación académicos		
		Contratación equipo de gestión	Contratación de profesionales asociados a objetivos del proyecto, se considera: Objetivo 1 y 3. 01 Profesional del área de la gestión o a fin para diseñar y elaborar el modelo de gestión participativo y estratégico y fomentar la investigación científica vinculada con el medio productivo. Objetivo 2, 01 profesional del área de las Ciencias Sociales o disciplinas afines, con experiencia en acreditación, enfocado en elevar la calidad de los programas de postgrado. Objetivo 4 Profesional del área de la comunicación o a fin para promover la internacionalización de la formación de postgrado. Promoción, difusión y actualización de páginas web y redes sociales. 01 profesional analista para el logro de los objetivos 1 al 4.	140.800
		Contratación ayudantes y tutores	Contratación de estudiantes de postgrado para labores de investigación.	50.000
		Otras contrataciones	Profesional para estudio de mercado laboral	2.000
Gastos académicos	M\$111.000 28%	Visita de especialista	Especialistas que colaboren en capacitar a los investigadores en elaboración de publicaciones científicas	6.000
		Actividades de formación y especialización		
		Actividades de vinculación y gestión	Visitas a otras universidades para extraer experiencias innovadoras y positivas en relación al fortalecimiento del área de postgrado con perspectiva de Género.	10.000
		Movilidad estudiantil	Corresponde al financiamiento del intercambio de estudiantes de postgrado para investigación o trabajo de experimental para tesis de grado, trabajo de grado, proyecto de aplicación, entre otros.	30.000

		Asistencia a reuniones y actividades académicas	Asistencia de académicos e investigadores a reuniones para la elaboración de actividades de investigación en conjunto con académicos de otras Universidades, Centro de investigación, e instituciones del medio productivo.	20.000
		Organización de actividades, talleres y seminarios	Corresponde a los recursos asociados al plan de capacitación, elaboración, impresión, difusión de material, mesas de trabajo, pendones, banner y servicios de catering, difusión de la normativa de postgrado con enfoque en género, entre otros gastos.	25.000
		Fondos concursables	Financiamiento de gastos académicos y corrientes asociados a los fondos concursables. Los gastos posibles son insumos de laboratorio, materiales de oficina, habilitación y reparación de espacios, impuestos de internacionalización, visitas y estadías nacionales e internacionales de académicos/as y estudiantes, asistencia a congresos, seminarios, talleres, cursos, capacitación, eventos científicos, traducción de artículos científicos y financiamiento para publicación de artículos científicos en revista indexada.	20.000
Gastos de operación	M\$96.200 24%	Servicios de mantención, reparación, soporte y seguros	Servicios de Acceso y suscripción Bases Datos y Softwares de apoyo a la investigación	40.000
		Habilitación Menor	Habilitación de espacio y mobiliario	10.000
		Materiales pedagógicos e insumos	Materiales académicos	6.200
		Servicios de apoyo académico y difusión	Difusión de acciones	10.000
		Tasas publicaciones científicas	Financiamiento para publicación de artículos científicos en revista indexada.	20.000
		Servicios de Apoyo Académico	Aplicación de Encuestas	5.000
		Servicios Audiovisuales	Servicio de apoyo audiovisual para el levantamiento de productos de comunicación audiovisual.	5.000
Servicios de consultoría	M\$000.000 00%	Consultorías		
Subtotal cuenta gasto corriente				M\$400.000.-

% Subtotal gasto corriente				80%
Ítem	Monto (M\$) y % ítem	Subítem	Descripción del gasto	Total subítem [M\$]
Bienes	M\$100.000 100%	Bienes inmuebles	OEX / RX	
		Equipamiento e instrumental de apoyo	Adquisición técnico audiovisual pantalla de proyección (televisor), cámara fotográfica de captura de imagen y vídeo, y grabadora de audio. Computadores fijos y portátiles. Impresoras multifuncional profesional y material de oficina, entre otros.	50.000
		Otros bienes		
		Alhajamiento y mobiliario	Estaciones de trabajo, sillas de escritorio y estantes para archivo.	30.000
		Fondos concursables (Bienes)	Equipamiento para los concursos de fomento de la investigación	20.000
Obras	M\$000.000 00%	Obra nueva		
		Ampliación		
		Remodelación		
		Estudios de obras		
Subtotal cuenta gasto capital				M\$100.000.-
% Subtotal gasto capital				20%
Total proyecto [M\$]				M\$500.000.-

Firma de jefatura de División de Educación Universitaria, en relación con cláusula vigésima del Convenio PFE:

María Elisa Zenteno Villa
Jefa División Educación Universitaria
Subsecretaría Educación Superior
Ministerio de Educación